Instituto
Forestal
Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACLARACIONES A CONSULTAS Nº 3

San Lorenzo, 28 de Marzo de 2016.-

Señores

OFERENTE

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a su Nota de fecha 21 de Marzo de 2016, a los efectos de realizar las aclaraciones correspondientes a las consultas manifestadas en la nota de referencia, conforme al siguiente detalle:

Pregunta 1: Que teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por Lote, consideramos que dicho requisito limita la participación de potenciales oferentes, ya que la cantidad de m2 solicitado es muy amplio para la flota que se menciona en cada lote, solicitamos en sus buenos oficios, establecer parámetros para este requisito, y que sea calculado de acuerdo a la oferta de cada oferentes decir, se calcula un promedio de 10m2 por vehículo como mucho, y más aun teniendo en cuenta que se solicita un taller móvil, lo cual regirá específicamente para acudir al interior.
También, el mismo pliego establece que se podrá sub contratar lo que concierne a chapería y pintura y al mismo motivo nos cabe que no es necesario la cantidad de m2 solicitados.-

Respuesta 1: Ajustarse al PBC y a las adendas publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.-

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sr. ORLANDO RENE AGÜERO S.
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones